



**CAÑONAZOS PARA CALLES** Disparos de salva en La Ciudadela, repique de campanas y cine gratuito enmarcaron la oficialización del triunfo presidencial del sonoreense. **Primera / 7**

# DE EUROPA A LA SILLA PRESIDENCIAL



En octubre de 1924, el aspirante Plutarco Elías Calles fue declarado oficialmente como presidente electo, luego de resultar ganador de los comicios con una clara diferencia frente a su contrincante, el general Ángel Flores

**POR ROBERTO RODRÍGUEZ REBOLLO**

roberto.rodriguez@gimm.com.mx

A pesar de que en septiembre se había emitido la declaratoria que ratificó como vencedor a Elías Calles del proceso electoral. En aquella ocasión, se citó a sesión especial de la Cámara de Diputados a las 10 de la mañana del 27 del referido mes, la reunión se pospuso hasta pasadas de las 11:30, como lo informó **Excélsior**, debido a que

“los señores diputados no gustan de madrugar y no se reunió el quórum necesario”.

El proyecto de decreto fue aprobado en lo general y en lo particular, para así sellar la formalización mediante el acto legislativo. En el desarrollo de la discusión del dictamen se recordó la lucha sostenida contra las fuerzas delahuertistas que causó numerosos estragos económicos y sociales.

Ese mismo día se enviaron varios mensajes oficiales a Calles hasta Europa notificándole la resolución final relativa a la elección presidencial. La misiva estaba dirigida también a las autoridades del gobierno alemán, país donde el ya Presidente electo se encontraba en calidad de huésped de honor desde agosto.

Al mismo tiempo, el primer mandatario, Álvaro Obregón, envió sus felicitaciones a Calles a través de un telegrama por haber sido nombrado Presidente electo de la República. En el texto dejó claras sus muestras de afecto hacia su paisano y



**Excélsior cubrió los festejos que se realizaron en el Zócalo de la CDMX.**

Foto: Archivo **Excélsior**

compañero de armas durante el movimiento revolucionario.

El 10 de octubre de 1924, durante las celebraciones del centenario de la toma de protesta de Guadalupe Victoria como primer presidente de México, se dio a conocer la legalidad de la victoria callista. El decreto constitucional se empató con la conmemoración de este hecho significativo en la historia política nacional.

Mientras se encontraba de viaje por algunos países de Europa, el general sonoreense fue proclamado triunfador de las elecciones. La noticia fue dada a conocer por medio de un bando emitido por la Cámara de Diputados, mismo que se difundió en diferentes puntos de importancia de todo el territorio nacional.

El comunicado circuló por las principales ciudades del país, en tanto que, en la capital de la República, las calles se inundaron de personas, comitivas de funcionarios y militares. Un regimiento de artillería hizo

21 cañonazos desde la plaza de la Ciudadela a las 11 de la mañana en señal de tributo.

A lo largo y ancho de los 32 estados resonaron las campanas de las iglesias, se ofrecieron funciones gratuitas de cine, festivales musicales, verbenas populares, escuelas y centros de trabajo suspendieron sus actividades como parte de las celebraciones del triunfo del callismo.

El decreto de formalización de la nueva investidura presidencial, estipuló que Elías Calles tendría que presentarse a tomar posesión del cargo desde el 30 de noviembre de 1924 en el Estadio Nacional, ubicado en la Ciudad de México.

Además, el decreto fue leído en público por el secretario del Ayuntamiento del entonces denominado Distrito Federal, Marcos E. Raya, mientras en la plancha de la Plaza de la Constitución se efectuó un desfile de tropas del Ejército ante los transeúntes que se encontraban en el primer cuadro de la capital.